

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**10982** *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Defensa. Objeto: Acuerdo Marco para el suministro de combustibles en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos. Lote I: Combustibles de uso civil a granel, a depósitos ubicados dentro de instalaciones militares en todo el territorio nacional, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el RD 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos, y gases licuados del petróleo, y se regula el uso de determinados biocarburantes. Expediente: 6.00.01.14.0001.01.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Defensa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Defensa.
- c) Número de expediente: 6.00.01.14.0001.01.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de combustibles en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, Lote I: Combustibles de uso civil a granel, a depósitos ubicados dentro de instalaciones militares en todo el territorio nacional, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el RD 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos, y gases licuados del petróleo, y se regula el uso de determinados biocarburantes.
- c) Lote: 1) Combustibles de uso civil a granel, a depósitos ubicados dentro de instalaciones militares en todo el territorio nacional, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el RD 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos, y gases licuados del petróleo, y se regula el uso de determinados biocarburantes. Los combustibles que se integran en este Lote I son los siguientes:• Gasolina sin plomo I.O. 95• Gasolina sin plomo I.O.98• Aditivo para gasolinas sin plomo I.O.95 y 98 para su uso como sustituto gasolina súper I.O.97• Gasóleo de automoción (Clase A)• Aditivo AdBlue para motores diésel. • Gasóleo clase B para generación de energía eléctrica (Grupos electrógenos) en todo el territorio nacional. En el caso de Ceuta y Melilla, en ausencia de Gasóleo B, cualquier otro combustible equivalente al mismo precio que en el resto del territorio nacional. • Gasóleo clase C para calefacción, equipos y maquinaria. En el caso de Ceuta y Melilla, en ausencia de Gasóleo C, cualquier otro combustible equivalente al mismo precio que en el resto del territorio nacional.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09000000 (Derivados del petróleo, combustibles, electricidad y otras fuentes de energía) y 09130000 (Petróleo y destilados).
- e) Acuerdo marco: Establecimiento del Acuerdo Marco.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de octubre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 170.277.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 84.584.000,00 euros. Importe total: 102.345.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

Lote 1: Combustibles de uso civil a granel, a depósitos ubicados dentro de instalaciones militares en todo el territorio nacional, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el RD 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos, y gases licuados del petróleo, y se regula el uso de determinados biocarburantes. Los combustibles que se integran en este Lote I son los siguientes:• Gasolina sin plomo I.O. 95• Gasolina sin plomo I.O.98• Aditivo para gasolinas sin plomo I.O.95 y 98 para su uso como sustituto gasolina súper I.O.97• Gasóleo de automoción (Clase A).• Aditivo AdBlue para motores diésel.• Gasóleo clase B para generación de energía eléctrica (Grupos electrógenos) en todo el territorio nacional. En el caso de Ceuta y Melilla, en ausencia de Gasóleo B, cualquier otro combustible equivalente al mismo precio que en el resto del territorio nacional.• Gasóleo clase C para calefacción, equipos y maquinaria. En el caso de Ceuta y Melilla, en ausencia de Gasóleo C, cualquier otro combustible equivalente al mismo precio que en el resto del territorio nacional.

- a) Fecha de adjudicación: 11 de febrero de 2015.
- b) Fecha de formalización: 24 de marzo de 2015.
- c) Contratista: COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 0,00 euros. Importe total: 0,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por presentar la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, 6 de abril de 2015.- Jefe de la Junta de Contratación.

ID: A150014018-1